



BITACORA ELECTRÓNICA DE OBRA

REGISTRO DE LA BITACORA Y FOTO DEL CUADERNO DE OBRA

Confirma Bitacora: Si	Nro Informe: 8	Fecha Informe: 17-12-2020	Nombre De La Obra: Corredor vial Lima-Canta-Huayllay-Dv. Cochamarca-Emp. PE 3N Obras de Rehabilitación y Mejoramiento	Personal Encargado: M A N U E L J A V I E R FLORENCIO RADO
---------------------------------	--------------------------	-------------------------------------	---	--

Foto Bitacora:



Foto Bitacora 2:



Foto Bitacora 3:



Foto Bitacora 4:



Foto Bitacora 5:



Asunto:

SALDO DE OBRA INICIAL (OI): TRAMO 2: CANTA – HUAYLLAY DEL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN POR NIVELES DE SERVICIO Y OPERACIÓN DEL CORREDOR VIAL, LIMA – CANTA – HUAYLLAY – DV. COCHAMARCA – EMP.PE 3N
CONTRATISTA: CHINA ROAD AND BRIDGE CORPORATION SUCURSAL PERU (CONTRATO N° 103-2019-MTC/20)
SUPERVISOR: CONSORCIO CESEL - CAL Y MAYOR (CONTRATO DE CONSULTORIA DE OBRA N° 077-2014-MTC/20)

Foto Bitacora 6:





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Conclusiones:

0) CUADERNO DE OBRA:

Se pudo conseguir el registro del cuaderno de obra que se muestran en el registro fotográfico de la presente bitácora electrónica.

1) AMPLIACIONES DE PLAZO:

A la fecha se han otorgado las Prórrogas N° 01 y N° 02 por 82 y 16 días calendario, respectivamente.

2) ADICIONALES DE OBRAS:

No se presenta.

3) MAYORES METRADOS:

No se presenta.

4) DEDUCTIVOS:

No se presenta.

5) PLAN DE MANEJO SOCIOAMBIENTAL:

Se visualizó en campo la existencia de señalización ambiental, utilización de baños portátiles tipo DISAL y transporte del material de excavación a los depósitos de materiales excedente.

6) MANTENIMIENTO VIAL:

Sin Comentario.

7) RECURSOS OFERTADOS:

Se está revisando la información contractual para su evaluación.

8) INCIDENTES:

Sin Comentario.

9) PACRI:

Sin Comentario.

10) ARQUEOLOGÍA:

Sin Comentario.

11) OTROS:

No se pudo realizar el recorrido a la Obra debido a que a la fecha todavía no se cuenta con unidad vehicular que debería contratar la Entidad Provias Nacional para el traslado del Monitor de Obra para su inspección en la extensión de la obra. Se está tratando de coordinar con la Supervisión para acompañarlos en alguna de sus camionetas, dependiendo de la disponibilidad de asientos por los protocolos de Distanciamiento Social COVID - 19.

Recomendaciones:

Se recomienda dar prioridad para la contratación de la unidad vehicular para el traslado del Monitor de Obra de Provias Nacional para que pueda realizar eficazmente el servicio de seguimiento y monitoreo de la obra asignada.

Auditoria Fecha De Creación:

17-12-2020

Auditoria Fecha De Edición:

18-12-2020

PANEL FOTOGRAFICO



Fotos: